

LA PESCA TAMAULIPAS.

I. DATOS GENERALES DEL PUERTO.

1. Nombre del Puerto. (PUERTO LA PESCA).



Puerto La Pesca, tiene una extensión de 42,770.83 kilómetros cuadrados, su población total es de 1,632 habitantes. Su principal actividad es la pesca, ganadería, agricultura y en menor escala el turismo.

Cuenta con una Capitanía de Puerto localizada en el kilómetro 49 sobre la carretera Soto la Marina – La Pesca.

2. Ubicación y Límites Geográficos del Puerto.



Está ubicado sobre la costa del Golfo de México en la parte media del estado de Tamaulipas, a una distancia de 50 kilómetros al Este de la cabecera municipal de Soto la Marina. Se encuentra a 89 MN al SSW de Puerto Matamoros y a 92 MN al Norte del Puerto de Tampico, Tamps. Limita al Este con el Golfo de México, al Oeste con el municipio de Soto la Marina, al Norte con el poblado Enramadas y el municipio de San Fernando y al Sur con el poblado Tepehuajes y el municipio de Aldama.

La Situación Geográfica de Puerto La Pesca es:

| Latitud | Longitud |
|------------------|-------------------|
| 23° 46.22' Norte | 097° 44.16' Oeste |

3. Tipo de Puerto (Puerto de Cabotaje).

Fue decretado como puerto de Cabotaje desde el 21 de Julio de 1997. Sin embargo por encontrarse azolvado el canal de navegación funciona únicamente como Puerto de Pesca y Ribereño.

4. Regiones Marítimas.

Este puerto, se localiza en la región marítima denominada Golfo de México. A esta región, también se le conoce como "Golfo Norte" y corresponde a todos los escurrimientos que desembocan en el Golfo de México.



5. Clima.

El clima de Tamaulipas, responde fundamentalmente a la influencia de tres condiciones geográficas: La latitud a la que se encuentra la entidad, su cercanía al Golfo de México y la altitud de sus tierras. El Trópico de Cáncer divide al estado en dos zonas: su parte Sur, en la que predominan los climas cálidos y relativamente húmedos, su Centro y Norte menos caluroso, con lluvias más escasas a lo largo del año.

El estado de Tamaulipas presenta dos grandes regímenes climáticos: Climas Semi-secos y Semi-cálidos del Centro y Norte del Estado.



La presencia de las cadenas montañosas de la Sierra Madre Oriental, que se alinean paralelas a la costa, provoca un efecto muy notable de barrera orográfica, lo que favorece a la humedad en el frente oriental de la sierra, e impide la entrada de vientos húmedos hacia los altiplanos del Suroeste Tamaulipeco, donde prevalecen climas secos. La propia altitud de las sierras determina los grados de temperatura, desde climas cálidos.

II. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS PRÓXIMOS AL PUERTO.

1. Formaciones Naturales.

- **Golfos.**

El **Golfo de México**, es una cuenca oceánica contenida entre los límites del Golfo de México propiamente dicho, la península de La Florida en EE.UU. y la Isla de Cuba. Los estados mexicanos que tienen costa con el Golfo son: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán; los del país vecino del Norte son: Florida, Alabama, Misisipi, Luisiana y Texas.

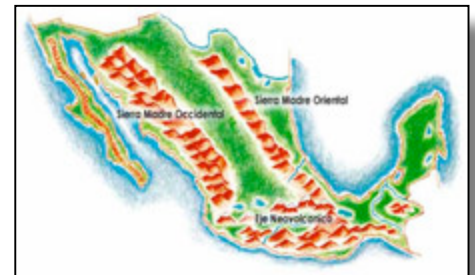
La Isla de Cuba se encuentra en la parte oriental del Golfo y es la salida de éste hacia el Océano Atlántico al igual que la Península de Yucatán, que es la que separa al Golfo de México del Mar Caribe.



2. Elevaciones.

- **Sierra Madre Oriental.**

La Sierra Madre Oriental, se originó a partir del plegamiento de rocas sedimentarias de origen marino durante el Eoceno en el desarrollo de la Revolución Laramídica. Constituida como una gran cadena montañosa de aproximadamente 1,350 km de longitud. La Sierra Madre Oriental se extiende desde el Sur del río Bravo, corriendo de forma paralela al Golfo de México para unirse al final con el Cinturón Volcánico Transmexicano, eje que divide América del Norte de América Central.

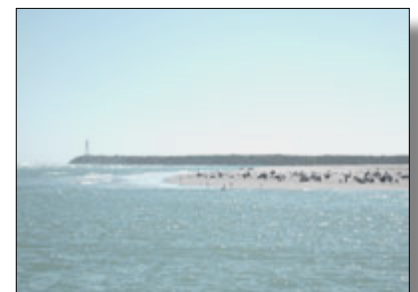


La Sierra Madre Oriental, también es ejemplo para el resto del mundo y hogar de una gran diversidad de flora y fauna, inclusive algunas de sus especies son endémicas. Atraviesa los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Texas, San Luis Potosí, Hidalgo y Tlaxcala, entre otros. Aproximadamente 3,713 m de altura son los que caracterizan el pico más alto de toda la sierra, denominado como el Cerro de Potosí, perteneciente a la vecindad de Galeana en Nuevo León. Otro ejemplo en cuanto a importancia es la cumbre El Coahuilón del estado de Coahuila; también le pertenecen los Chisos Mountains y el conocido Parque Nacional Big Bend en el Suroeste de Texas, aunque la mayor parte de la sierra se encuentra dentro de México.

3. Sumersiones.

- **Bajos.**

La isobata de los 5 m se encuentra a 0.25 MN (463 m) de la línea base que une ambas escolleras, existiendo una profundidad de 2.5 m en inmediaciones de la bocana. A partir de la cabeza de la escollera Sur y hasta el extremo Noreste de la isla Las Carretas, se encuentra un bajo que emerge, delimitando el canal de acceso al río, el cual corre paralelo a la escollera Norte con un ancho entre 40 y 75 m. Las profundidades en el canal de acceso en el río Soto la Marina y a partir del extremo Noreste de la isla Las Carretas son de 2 a 3 m.



En inmediaciones de la entrada a laguna de Morales, existe una zona de bajos de una longitud de aproximadamente 1,500 m con profundidades que varían de 0.3 a 3.0 m, el cual corre paralelo al río Soto la Marina, afectando el libre tránsito de las embarcaciones que navegan en el área.

En la parte NE de la entrada de la ribera del río Soto la Marina, hacia el canal de la colonia Miguel de Lamadrid, se encuentra un bajo el cual tiene aproximadamente 300 metros de

extensión, desde la entrada al canal hacia el Este río abajo, debiendo las embarcaciones que navegan por esa área tomar las precauciones pertinentes para no quedar varadas.

- **Pecios.**

Sobre la rivera del río Soto la Marina, en inmediaciones del muelle Fiscal de La Pesca se encuentra hundida una draga, en situación geográfica Latitud 23°46'49.67" N, Longitud 097°46'51.52" W. Cuando hay marea baja sobresalen dos tangones (no cuenta con luces ni señalamiento). Dicho pecio **NO** representa peligro a la navegación, excepto cuando se navegue cerca de citado muelle.



4. Tipo de Playa.

- **Arenosa**

La playa del Puerto La Pesca, está constituida de una arena dorada de grano fino, por la acumulación de sedimentos de origen mineral. Cuenta con una amplia extensión de playa, siendo utilizada para actividades recreativas y de pesca.



5. Edificaciones Conspicuas al Navegante.

- **Estructuras.**

Existen palapas localizadas en la Playa del Puerto, las cuales se construyeron por parte del municipio de Soto la Marina, estas estructuras tienen una altura de 3 a 4 metros y están destinadas para el uso de turistas y público en general, así como para el comercio de restaurantes de mariscos, los cuales trabajan principalmente en temporada de vacaciones.



- **Antenas.**

Existen tres antenas repetidoras de telefonía celular, con una altura aproximada de 50 metros, las cuales pertenecen a las Compañías telefónicas de TELCEL, TELMEX y MOVISTAR, se distinguen desde las proximidades de las escolleras del Puerto y están pintadas con bandas blancas y rojas.



III. HIDROGRAFÍA.

1. Desembocaduras de Ríos.

Río Soto la Marina: El área que abarca en el estado de Tamaulipas es de 18,748 kilómetros cuadrados. El río Soto la Marina, se formó en sus orígenes por el río Blanco, que nace en el Estado de Nuevo León, en la Sierra del Agua de Afuera, cerca del Cerro Peña Nevada, aproximadamente a 3,000 metros sobre el nivel del mar; aguas abajo se denomina río Purificación. Otros afluentes que forman el río Soto la Marina son los ríos Milpillas y Pílon, este último afluente es izquierdo, los ríos Corona y Palmas son afluentes derechos.



Desde su desembocadura río arriba a 1.3 MN, se encuentra un brazo del río denominado "El Canal", rodeado por habitantes de la Colonia Miguel de La Madrid. Continuando a través del río ubicado a 2.9 MN de la desembocadura, se localiza un brazo denominado "El Estero", el cual conecta al río Soto la Marina con la laguna Almagre, siendo éste el afluente de citada laguna.

Los ríos de las sub-cuencas intermedias son: arroyo San Carlos, Blanco, Corona, San Marcos, arroyo Palmas y arroyo La Zanja. Sobre su cauce, se localizan cuatro embalses de importancia

que son: La presa Vicente Guerrero (Las Adjuntas), situada a 54 kilómetros al Noreste de Ciudad Victoria, en el municipio de Nuevo Padilla, con una capacidad de 5,283 millones de metros cúbicos, siendo utilizada para riego y recreación. La presa Guadalupe Victoria en el municipio de Hidalgo, con una capacidad de 38 millones de metros cúbicos. En este mismo se localiza La Escondida, con capacidad de 10 millones de metros cúbicos y en el municipio de Santander Jiménez, se localiza La Loba, con capacidad de 21 millones de metros cúbicos (estas tres últimas, son utilizadas para riego).

2. Corrientes.

En el Oeste del Golfo de México, se ha identificado una corriente estable que fluye hacia el Norte con una velocidad de 30 cm/s (0.6 nudos) conocida con el nombre de corriente mexicana. La región del puerto La Pesca, se ve influenciada por corrientes estacionarias paralelas a la costa que fluyen hacia el Norte, de Mayo a Agosto y en sentido opuesto a finales de Septiembre a Marzo, con velocidades promedio de 70 cm/s (1.4 nudos) para ambos periodos.



3. Lagos y Lagunas.

Laguna Madre: Se localiza en el extremo Noreste de la planicie costera del Golfo de México y comprende parte de los municipios de Matamoros (al Norte), San Fernando (al Centro) y Soto la Marina (al Sur).

El área se encuentra ubicada a 200 km de Ciudad Victoria; está limitada al Norte por el río Bravo en Matamoros, su límite Sur es el río Soto la Marina y al Este, lo limita el litoral del Golfo de México. En ella se llevan a cabo actividades de pesca, realizando la extracción de diversas especies de escama, así como de ostión, jaiba y camarón.



Laguna Morales: Cubre una superficie de 6,522 hectáreas, con una extensión de 15 km, que al Norte principia en el río Soto la Marina y termina al Sur en Barra de Tepehuajes. En ella se realiza la pesca de diversas especies de escama, así como de ostión, jaiba y camarón. El río Los Pescadores, es un afluente que alimenta a esta laguna.

Laguna Almagre: Está situada al Oeste de la laguna Madre y al Norte del río Soto la Marina, siendo este su afluente que la alimenta. En ella se realiza principalmente la extracción de camarón, así como diversas especies de escama.

Existen algunas lagunas menores, ubicadas en el área que son: laguna Contadero, Tulosa, Santa Rita, La Sal, Chovenosa, Los Soldados, El Gomeño y laguna el Mezquite.

4. Mareas.

El tipo de marea es predominantemente diurna, variando la pleamar máxima de Matamoros a Ciudad Madero, apenas unos 30 cm y sus rangos máximos de 1.37 a 1.64 m, respectivamente. El movimiento general de las aguas adyacentes a la costa es de Sur a Norte, siguiendo la Corriente del Golfo de México. Durante todo el ciclo anual las corrientes características de las lagunas costeras en Tamaulipas, es marginal hacia los bordes, existiendo algunas corrientes secundarias motivadas por la configuración local de la costa, o por efecto de la marea, característica propiciada por la marea mixta. En el muelle del Sector Naval La Pesca, se encuentra instalado un Mareógrafo de la Secretaría de Marina, el cual cada 6 minutos registra parámetros del nivel de marea y temperatura del agua.



IV. METEOROLOGÍA.

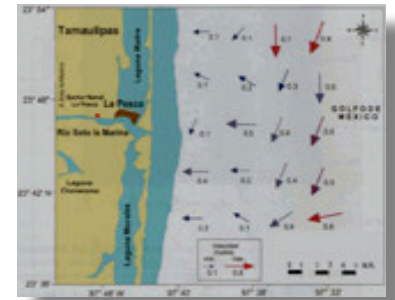
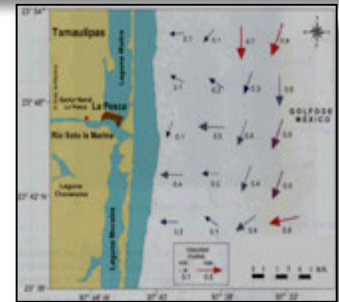
1. Condiciones Meteorológicas (local ó regional).

La influencia marítima, se deja sentir de distintas maneras durante todo el año. En los meses de verano, los vientos son húmedos, penetran en el continente y dejan caer buena parte de la precipitación anual por los sistemas nubosos asociados a los huracanes, que son frecuentes y acompañados de intensas lluvias, causando periódicamente daños de importancia. Además, durante los meses invernales llegan a Tamaulipas, desde el Polo Norte hacia el Golfo de México, masas de aire polar, con vientos fuertes denominados "nortes", que provocan precipitaciones y condiciones de alta humedad atmosférica, que inciden sobre todo el litoral de la entidad.

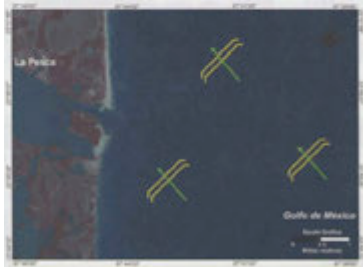


2. Viento Dominante.

La dirección predominante es del Sureste durante los meses de marzo a junio y de agosto a octubre, seguida del Sursureste en enero, febrero, julio, noviembre y diciembre. De Septiembre a Mayo cruzan frentes fríos (FF) que se internan en el Golfo de México, provenientes del Sur de los EE.UU., ocasionando fuertes suradas (previas al cruce del frente) y eventos del Norte, con disminución de la visibilidad por bruma, lluvias y vientos que llegan a alcanzar los 50 nudos, generando olas de hasta 18 pies de altura.



3. Oleaje.



En las inmediaciones de Puerto La Pesca, se identifican alturas significantes del oleaje de 1.3 m, cuyo valor máximo es de 5.5 m y un valor mínimo de 0.5 m; su periodo (tiempo entre cresta y cresta) es de 5.8 s, con un máximo de 11.0 s y un mínimo de 3.0 s. la dirección del oleaje es principalmente del NW y las alturas máximas se presentan en verano debido a la influencia de ciclones tropicales.

4. Lluvias.



Las lluvias tienen un comportamiento subtropical, moduladas por la presencia de ciclones tropicales en verano y por los frentes fríos en invierno. Se observan precipitaciones máximas en septiembre de 250 mm y mínimas en febrero de 25 mm, debido a la avenida de los huracanes comprendida por el periodo del 01 de Junio al 30 de Noviembre. En esta zona, dentro de la estación de lluvias, hay una pequeña temporada menos lluviosa conocida como "canícula" o sequía de medio verano con altas temperaturas de hasta 38° C.

5. Fenómenos Especiales. (bruma y niebla).



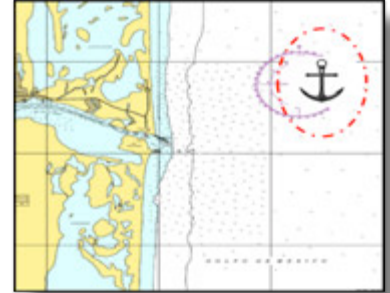
Durante los meses considerados como invernales, la visibilidad se ve reducida por la presencia de niebla, los cuales comienzan con el solsticio de invierno alrededor del 23 de Diciembre en el Hemisferio Norte y termina con el equinoccio de primavera.

V. INFORMACIÓN DEL PUERTO.

1. Navegación.

- **Áreas de Fondeadero.**

En inmediaciones del puerto no está considerada un área de fondeadero. Sin embargo, se recomienda fondear aproximadamente a una distancia de 2 Millas al Este de la barra Soto la Marina en donde la profundidad aproximada es de 7 brazas de agua, o a unas 4 Millas al Este de la misma en 10 brazas de agua. Se recomienda hacerlo a no menos de 1 Milla Náutica de la costa. Esta área no ofrece protección alguna contra los nortes.



- **Zonas de Pesca.**

Como parte de las actividades costeras turísticas y económicas, se realiza en el litoral marítimo, dentro del sistema lagunario y en los ríos San Fernando y Soto la Marina la captura de trucha, lisa, ostión, corvina, camarón, jaiba, entre otras especies.



- **Dirección del Tránsito Marítimo.**

El canal de acceso, no cuenta con boyas ni señalamiento para el tráfico marítimo, se azolva de un día para otro, por lo que se requiere conocer bien el canal de acceso.

El tráfico marítimo, es de embarcaciones menores tipo boa o inmensa (de 3 a 4.5 m de eslora) con motores fuera de borda, debido a las pocas profundidades con que cuenta el río.



- **Canales de Navegación.**

Cuenta con un canal de acceso que tiene 5,000 m de longitud, 60 m de ancho y profundidades que van de 2.0 a 4.0 m. Actualmente el acceso a la boca del río Soto la Marina está restringido a la navegación de buques de mediano y gran calado, debido a que existe un bajo que limita el canal de navegación por encontrarse azolvado en un 70% por las corrientes costeras y el oleaje principalmente. Permite la entrada a embarcaciones menores, las cuales pueden navegar hasta 20 km río arriba.



- **Calado Oficial del Puerto.**

Cuenta con una profundidad variable de 2 a 4 metros. En la actualidad se encuentra azolvada la barra del río permitiendo la entrada solamente a embarcaciones menores y pesqueros de muy poco calado, es un río restringido a la navegación para embarcaciones de gran calado.

- **Tipo de Fondo.**

Los fondos marinos, se encuentran compuestos de arenas finas que cambian a arenas muy finas y limos mar adentro.

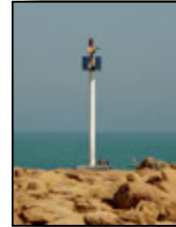
Las arenas muy finas, se presentan frente a la desembocadura del río Soto la Marina y se distribuyen en dirección Noreste y Sureste, siendo originado este comportamiento por el parte de sedimentos del río y distribuido por las corrientes marinas. La ubicación de las arenas finas, se debe a la acción del oleaje que favorece que citados sedimentos sean acumulados en esta zona de mayor energía.



- **Señalamiento Marítimo.**

Cuenta con un faro y dos balizas (una en cada escollera).

1. **Faro La Pesca.** Ubicado en situación geográfica ($23^{\circ} 46'30''$ N; $097^{\circ} 44'12''$ W). Característica luminosa: 4 D.B. con un periodo de 16 s, (Luz 1.0 s, Ec. 2.0 s, Luz 1.0 s, Ec. 2.0 s, Luz 1.0 s, Ec. 2.0 s, Luz 1.0 s, Ec. 6.0 s) alcance geográfico de 13 MN y luminoso de 24 MN. Torre cilíndrica de concreto de color blanco de 16 m de altura con casa al pie.
2. **Baliza Escollera Norte.**- ubicado en situación geográfica ($23^{\circ} 46'18.1''$ N; $097^{\circ} 43'55.3''$ W). Con 12 destellos rojos por minuto, con periodos de 5 segundos, alcance geográfico de 10 MN y luminoso de 9 MN. Es una torre cilíndrica de concreto color rojo, de 7.5 m de altura.
3. **Baliza Escollera Sur.**- En situación geográfica ($23^{\circ} 46'02.2''$ N; $097^{\circ} 43'59.7''$ W). Característica luminosa con 12 destellos verdes por minuto, con periodos de 5 segundos, alcance geográfico de 10 MN y alcance luminoso de 9 MN. Es una torre tronco-piramidal metálica color verde, de 7.3 m de altura.



- **Restricciones de Acceso o Salida.**

Existen restricciones en el canal de navegación para las embarcaciones de mediano y gran calado, debido a que se encuentra azolvada su parte Sur.

- **Recomendaciones de Aproximación.**

Dependiendo de las condiciones meteorológicas y el estado de la mar, se recomiendan precauciones a la navegación por efecto del viento rachado y corrientes. Considerando segura la maniobra de aproximación a una distancia de 2 MN para todas las embarcaciones menores que navegan en el área.

- **Recomendaciones de Seguridad.**

Para efectuar las maniobras de entrada y salida del puerto, es recomendable hacerlo por el lado de la escollera Norte, por ser el área con mayor profundidad para una maniobra segura.

1. Muelles y Protección Portuaria.

- **Del Sector Naval La Pesca.**



Se cuenta con un muelle en forma de "T", con una longitud de 60 m y 5 m de ancho, ubicado en la ribera Norte del río Soto la Marina, en el lado Sur es el área de atraque, con 2 m de altura aproximadamente y 2.5 m de profundidad. Su estructura es de concreto armado y se encuentra a una distancia de 6.5 MN desde la desembocadura del río. En situación geográfica Latitud $23^{\circ}47.01'$ N y Longitud $097^{\circ}50.1'$ W, para su identificación cuenta con 01 baliza de color rojo al Este y una color verde al Oeste, como referencia en cada punta de dicho muelle.

- **Muelle Fiscal.**

En el puerto interior de La Pesca existe un muelle de concreto de 136 m de largo, sobre la ribera Norte del río Soto la Marina; actualmente se encuentra fuera de servicio, por encontrarse una draga hundida en sus inmediaciones y azolvado el canal de navegación.



- **Escolleras.**

Para la delimitación del río Soto la Marina, en el margen costero de Puerto La Pesca, se cuenta con dos escolleras Norte y Sur. La escollera Norte, fue construida en el año 1972, contando con una longitud de 565 m y 5.5 m de ancho. La escollera Sur fue construida en 1979, con una longitud de 500 m y 5.5 m de ancho.



- **Espigones.**



En el Puerto de La Pesca, se cuenta con dos espigones, denominados espigón Norte y Sur, fueron construidos en el año 1984 con longitudes de 159 m y 141 m y de ancho 3 m y 1.7 m, respectivamente.

2. Comunicaciones.

- **Aeródromo.**

Se cuenta con un Aeródromo tipo "B2" con una longitud de pista de 2,071.5 m y 25 m de ancho, en situación geográfica Latitud 23° 47' 58" N y Longitud 097° 46' 27" W, localizado a 1 MN al ENE del poblado La Pesca. Tiene la capacidad para operar aviones medianos y pequeños, cuenta con facilidades de radiocomunicación por medio de su Torre de Control, este Aeródromo, no cuenta con ningún servicio para las aeronaves civiles.



- **Carreteras.**

De Norte a Sur y desde la Ciudad de Matamoros, Tamps., existe la Carretera Federal 180, que comunica con el Puerto de Tampico y entronca con la Carretera Estatal 70, que comunica al municipio de Soto la Marina y Ciudad Victoria hacia el Oeste y con el poblado La Pesca hacia el Este. Hacia el Sur, se puede llegar a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamps. cruzando los poblados de Aldama y Estación Manuel.



- **Difusoras de Televisión.**

En el Municipio de Soto La Marina no se cuenta con estaciones locales de televisión, únicamente se cuenta con una estación de recepción-retransmisión perteneciente a la empresa privada TELEVISIA, S.A.

- **Mensajería.**

En el Puerto La Pesca, no existen servicios de mensajería comercial. Sin embargo en el municipio de Soto la Marina, se cuenta con un comercio local que ofrece servicio de paquetería Multipack, mismo que está ubicado sobre la Carretera Federal núm. 180.

- **Servicio Postal.**

En el Municipio de Soto La Marina, se cuenta con una Administración y dos Agencias de Correos, todas integradas a la Red Postal Mexicana y en el poblado de La Pesca, se cuenta con instalaciones de Correo y Telégrafo.

- **Teléfono e Internet.**

En puerto La Pesca se cuenta con servicio telefónico por cable y celular de la Compañía Movistar y Telcel.

En el Municipio de Soto la Marina, se cuenta con una Central Automática, dos Agencias y 722 aparatos telefónicos con 624 líneas en servicio, de las cuales 494 son residenciales, incluyendo líneas oficiales y de caseta.

En el presente año, concluyó la automatización de los teléfonos en la población de La Pesca, desapareciendo el conmutador general que existía y dotando de un número independiente a los usuarios.



- **Telegráfica.**

En el Municipio de Soto la Marina, se cuenta con una Administración de Telégrafos y una Sucursal establecida en el Poblado de La Pesca, todas conectadas a la Red Telegráfica Mexicana.



3. Servicios Portuarios.

El Puerto de La Pesca no cuenta con servicios portuarios.

4. Reparación Naval.

No se cuenta.

VI. VEGETACIÓN PREDOMINANTE.

Los principales hábitats que se localizan en el sitio son la Ceiba (*Halodule wrightii*, *Syringodium filiforme*, *Ruppia marítima*, y *Thalassia testudinum*), la siguiente vegetación: acuática de agua dulce, de pastizal, con dunas móviles, costeras y manglares. En los humedales existen 4 especies de mangle: mangle rojo, negro, blanco y botoncillo. En el matorral tamaulipeco, se encuentra el ébano endémico (*Pithecellobium ebano*).



Dentro de las especies que constituyen la vegetación, se identifica la presencia de mezquite (*Prosopis glandulosa*). En el estrato arbustivo, se encuentran especies espinosas; siendo las más frecuentes el huizache (*Acacia rigidula*), el chaparro amargoso (*Castela tortuosa*), el granjeno (*Celtis pallida*), el palo verde (*Cercidium macrum*) y el coyotillo (*Karwinskia humboldtiana*). La vegetación acuática más importante la constituye los pastos marinos, esta vegetación representa la principal fuente de productividad primaria para las lagunas.



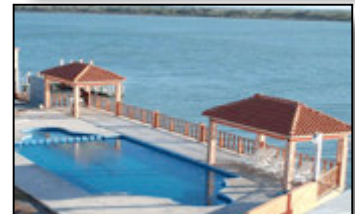
VII. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1. Turismo.

El Puerto La Pesca se caracteriza por contar con áreas de recreación para el turismo, tal es el caso de la pesca deportiva en la playa y en los márgenes del río Soto la Marina, así como en el interior de la laguna Morales, en los cuales se realizan Torneos de Pesca. Este sitio, por su vasta extensión de manglar, es un atractivo turístico por la diversa cantidad de aves que habitan en el lugar.



Ofrece un clima cálido a los visitantes que recorren las playas: "La Pesca" y "Tepehuajes", las lagunas: "Madre", "Morales", "Almagre" y el río "Soto La Marina".



En el Municipio de Soto la Marina, se cuenta con varios ranchos cinegéticos en los que se preserva el venado de cola blanca, paloma y otras especies animales, ideales para las actividades de caza.

2. Agricultura.

Su principal fuente se basa en la producción de sorgo, maíz, trigo y cártamo, con las siguientes cantidades de hectáreas cosechadas de los productos que se indican: Sorgo (grano): 321,166, Maíz: 14,828, Trigo: 16,967 y Cártamo: 322.



3. Ganadería.

El eje económico del estado de Tamaulipas es la ganadería, principalmente el ganado vacuno. También se da la cría de cerdos, ovejas, cabras y aves de corral. El municipio de Soto la Marina, es uno de los principales productores del estado.



4. Pesca.

En laguna Madre, se captura camarón chico, trucha, lisa, lenguado y jaiba; en menor escala, las mismas especies se capturan en laguna Almagre, laguna Morales y el río Soto la Marina; en las aguas continentales, frente a la primera laguna citada, se captura lenguado y camarón. Los volúmenes en toneladas de los productos pesqueros de escama por lugar de captura, son los siguientes: laguna Madre: 13,645, laguna Almagre: 39, laguna Morales: 271, río Soto la Marina: 1,336.



5. Petróleo.

No cuenta por no existir en el área jurisdiccional ni minería ni pozos de extracción de hidrocarburos o gases.

6. Industria.

No se cuenta con industrias importantes en la región, esta actividad ocupa a 1,789 personas en el municipio de Soto la Marina, que equivale al 9.04 % de la población. A continuación se mencionan algunas empresas que se encuentran en Soto la Marina.

- **Comercializadora La Pureza de Bebidas, S.A. de C.V.** Se encuentra ubicada en la Carretera Federal núm. 180 S/N en el municipio de Soto la Marina.
- **Manantiales de Noche Buena, Agua Purificada, S.A. de C.V.** Situada en la Carretera Federal núm. 180 S/N en el municipio de Soto la Marina.
- **Cervezas Victoria, S.A. de C.V.** Ubicada en la Carretera Federal núm. 180 S/N en el municipio de Soto la Marina.
- **Distribuidora y Comercializadora de Lácteos, S.A. de C.V.** Situada en la Carretera Federal núm. 180 S/N en el municipio de Soto la Marina.
- **El Bodegón Maderas y Materiales:** Ubicada en la Carretera Federal núm. 180 S/N en el municipio de Soto la Marina.

7. Comercio Nacional ó Internacional.

De la población total ocupada en los Municipios jurisdiccionales, se dedican a actividades de comercio 1,715 personas equivalentes al 8.67 % de la misma.

VIII. AUTORIDADES LOCALES.

1. Presidencia Municipal.

Puerto La pesca pertenece al municipio de Soto la Marina, donde se ubican las oficinas de la Presidencia municipal, en la calle Benito Juárez con Miguel Hidalgo, asimismo el poblado La Pesca cuenta con un Delegado de Seguridad Pública, el cual tiene sus oficinas frente a la plaza principal del poblado.



2. Militares.

En la cabecera municipal de Soto la Marina, el Ejército Mexicano cuenta con un destacamento provisional, ubicado en el Gimnasio Municipal. Además cuenta con un destacamento de Policía Militar, realizando actividades de Policía y Tránsito municipal.

3. Navales.

En Puerto La Pesca, se encuentra el Sector Naval La Pesca perteneciente a la Secretaría de Marina - Armada de México. Se ubica en el kilómetro 42 de la Carretera Estatal núm. 70 en el tramo del municipio de Soto la Marina – La Pesca.



4. Policía del Estado.

Actualmente se encuentran operando 10 efectivos al Mando de un Oficial, contando con 02 vehículos de la corporación (patrullas).

5. Capitanía de puerto.

En el puerto interior se ubica la Capitanía de Puerto de La Pesca perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ésta se encuentra sobre la Carretera Soto la Marina – La Pesca, en el kilómetro núm. 49.



IX. SITIOS TURÍSTICOS.

1. Oficina de Turismo.

Puerto La Pesca no cuenta con Oficina de Turismo, sin embargo en el Palacio Municipal de Soto la Marina, se encuentra la Dirección de Turismo del Republicano Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso de las instalaciones de citada Dependencia de Gobierno.



2. Monumentos Históricos

En el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas se encuentra el Monumento de Francisco Javier Mina y Fray Servando Teresa de Mier, ubicado en la Carretera Estatal núm. 70, en la Glorieta del entronque hacia La Pesca.



Monumento a Benito Juárez ubicado en la explanada del palacio municipal (plaza Juárez) de Soto la Marina, Tamps.



3. Edificaciones culturales.

En el municipio de Soto la Marina, se encuentra, la Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, primera iglesia católica en el Municipio, fundada por la C. María Antonia de la Serna, esposa del General Felipe de La Garza, el 31 de octubre de 1841.

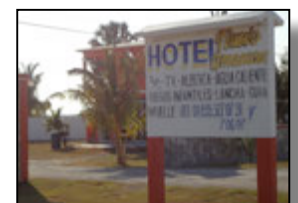


La casa que fue del General Felipe de la Garza, edificada durante la tercera década del siglo XIX, actualmente es Escuela Primaria y tiene el nombre de él en su honor.



4. Hospedaje.

En Puerto La Pesca, se encuentran aproximadamente 40 Hoteles, Quintas y Bungalows instalados en la ribera del río Soto la Marina y márgenes del sistema lagunar, siendo algunos de estos: Hotel Rivera del Río, La Pesca Lodge, Escolleras, Ma. Esperanza, Nuevo Amanecer, Marina del Río, El Capitán, San Juan, Paraíso, América, Villa del Mar, El Arrecife, Coral, Don José, Lora del Golfo, Real de la Marina, Quinta Canta ranas, El Cangrejo, Los Ébanos, Emma, Los Salazar, Las Bugambilias, Los Agaves, Almagre, Monte Cristo, Los Cocos, entre otros; estos cuentan con alberca, muelle, palapas, asadores y demás servicios para los vacacionistas.





5. Transporte.

En Puerto La Pesca, existe una línea de transporte colectivo denominado Transportes Tamaulipecos de la Costa, con horarios de salida de aproximadamente cada 2 horas hacia el municipio de Soto la Marina. Además se cuenta con un reducido servicio de taxis que se encuentran en la plaza principal de este municipio.



El medio de transporte utilizado para el traslado de los turistas que arriban al puerto, es por medio de autobuses que los transportan a los destinos de interés turístico ubicados en la región.